

Edicto No. SG -1093-2021D

El suscrito Secretario General de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, hace saber que en el Proceso de Decisión de Quejas No. 269-21D, se ha dictado una RESOLUCIÓN, cuya fecha y parte resolutive es del tenor siguiente:

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA. DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. PANAMÁ, DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

VISTO:

...

Por lo antes expuesto, el Director Nacional de Protección al Consumidor de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, en uso de sus facultades legales, ADMITE las pruebas aportadas por el consumidor, consistentes en: copia simple de Factura DGI con membrete de PREMIER (fj.3); copia simple de voucher de pago de BAC CREDOMATIC (fj.4); copia simple de CERTIFICADO DE GARANTIA de PREMIER (fs.5-6); copia simple de documento expedido por SOPORTE TECNICO PANAMA, S.A., con No. 0000131584 (fj.7).

ADMITE las pruebas aportadas por la representante del agente económico, consistentes en: impresión en blanco y negro de captura de pantalla de documento denominado CONSULTA DE ORDEN DE SERVICIO (fs.17-18); copia simple de Factura DGI con membrete de PREMIER, junto a documento descrito como "TIEMPOS DE GARANTIA" (fj.19).

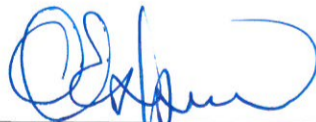
FUNDAMENTO JURÍDICO: Artículo 119 de la Ley No. 45 de 31 de octubre de 2007, modificada por la Ley 14 de 20 de febrero de 2018. Artículos 780, 781, 856, 861 y demás concordantes del Código Judicial. Resolución No. A-026-2020 de 9 de junio de 2020.

Notifíquese y Cúmplase,

(Fdo.)  
Elías Elías Cabrera  
Director Nacional de Protección al Consumidor.

DNP/EEC/DDQ/dh  
Queja No. 269-21D

Por tanto, a fin que sirva de formal NOTIFICACIÓN, SE FIJA el presente EDICTO en lugar visible, el día de hoy miércoles ( 9 ) de Junio de dos mil veintiuno (2021), a las veinte de la mañana ( 9:00 am ), por el término de veinticuatro (24) horas.



Licdo. Osvaldo Espino P.  
Secretario General.



SG/OEP/dh PH  
Queja No. 269-21D